

Quarenta maravedis



SELLO CUARTO, QUAREN
TAMARAVIDIS, AÑO DE MIL
COCIENTOS Y QUINCE

Enero y veinty uno de Mayo se le enagenaron por
el conuencido en esta Ciudad sus propiedades de las
q. componian la dotacion de su Capellanía fundada
en esta Jurisdiccion por su tio D.ⁿ Fran.^{co} de Argel de
Olivares en la cantidad de ciento diez y nueve mil
setecientos diez y ocho d. quatro mar. v. se le libre la
Certificacion correspondiente a la Al. Resolucion Repre-
siva a este efecto con lo demas q. contiene. Enten-
dido por esta Corporacion Acuerda: se le libre al intere-
sado el documento q. solicita de lo q. constare y fuere
de dar, por medio de los Secretarios

sober nombramiento
de Alcalde en
domicilio por au-
sencia y en flame-
dad a D. Lope Val-
carlos

El Sr. D. Pedro Rato Regidor Dno. que respecto
q. se halla ausente y enfermo el Sr. D.
Lope Valcarlos, en Arula y por cuyo motivo hi-
zo dimision de los encargos q. le correspondie-
ron en este Ayuntamiento, siendo asi que las
Atenciones de Sanidad en la presente epoca son
del mayor interes, y q. hay corto numero de
Vocales para su desempeña, es su parecer el q. se
tome el nombre otro q. en caso de interims lo desem-
pene durante su ausencia, y se restablece. Enten-
dido por esta Ciudad acuerda: que para el dia q. el

